

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en el Título 4, Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las Leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigiladas y controladas:

- Reconocer y reportar las diferencias netas positivas que se generaron en la aplicación por primera vez de las NCIF como “efectos de adopción por primera vez” hasta su realización.
- Tratamiento de la clasificación, valoración y contabilización de inversiones según las instrucciones establecidas en la Circular Externa 034 de 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros fueron aprobados para su divulgación por la Junta Directiva y el Representante Legal el 21 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación y divulgación; quién podrá aprobarlos o modificarlos.

b) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos según si corresponden a corrientes o no corrientes, por considerar que, para esta entidad, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante. La clasificación entre corriente y no corriente se realiza sobre la base de 12 meses.

ii. Estado de resultados del periodo

El estado de resultados se presenta por la naturaleza de los ingresos y los gastos, debido a que proporciona información fiable y más relevante.

iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se ajusta luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las inversiones disponibles para la venta, (inversiones medidas a valor patrimonial) e inversiones negociables, que son clasificadas y valoradas de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable. La valoración de estas inversiones se realiza con base en el método de variación patrimonial y cambios en resultados según los precios publicados por el proveedor de valoración de conformidad con las políticas contables enunciadas más adelante

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios que no se consideran críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros corresponde a:

Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro para determinar la existencia de pérdidas de valor en activos financieros y no financieros.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un efecto que no se considera significativo sobre los importes reconocidos corresponde a:

Reconocimiento diferencias temporarias deducibles con base en el supuesto de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su compensación.

e) Negocio en marcha

La gerencia prepara sus estados financieros sobre la base de un negocio en marcha, considerando la posición financiera y el resultado de las operaciones actuales y proyectadas, así como las estrategias actuales.

A la fecha de este informe, no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha. Las estrategias están enfocadas al crecimiento del contrato de corresponsalía, incluyendo estrategias activas en regiones como Europa y mercados emergentes.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia NCIF.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

a) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros individuales son presentados en pesos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (\$).

b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Ingresos Financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Gastos Financieros".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas fueron de \$4.810,20 y \$3.981,16 (en pesos), respectivamente.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos en bancos o inversiones en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Estas partidas se registran a costo histórico más intereses devengados.

d) Activos Financieros

i) Inversiones disponibles para la venta (Inversiones medidas a valor patrimonial)

Corresponde a inversiones en valores títulos participativos que conforman el portafolio de Compass Group Comisionista de Bolsa.

La Sociedad clasifica sus inversiones como disponibles para la venta y corresponden a valores participativos obligatorios al ser la Comisionista miembro de la Bolsa de Valores de Colombia, y por lo tanto, no son objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia y no podrán ser reclasificadas a otro tipo de inversión.

Las inversiones en valores participativos en la Bolsa de Valores de Colombia son valoradas de acuerdo con el método de variación patrimonial.

ii) Inversiones a valor razonable, instrumentos de patrimonio y participación

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros, para esto se tienen en cuenta el nivel de jerarquía de la inversión.

iii) Otros activos financieros

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar a clientes son activos financieros, no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que la Comisionista no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se miden a su costo. La deuda comercial corresponde a la administración de los contratos de corresponsalía. La medición inicial y posterior es al costo de transacción, considerando que no tiene asociado intereses, son de corto plazo.

La Comisionista no registra saldos por deterioro sobre las cuentas por cobrar por concepto de administración de los contratos de corresponsalía.

Deterioro de activos financieros

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9, generalmente se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Comisionista realizó un análisis individual de cuentas por cobrar e identificó que sólo posee cuentas por cobrar por contrato de corresponsalía ejecutado con una parte relacionada sin riesgo de recaudo, de corto plazo y sin intereses asociados. Por lo anterior la Comisionista concluyó que la aplicación de NIIF 9 no tiene impacto significativo en la entidad.

Evaluación de pérdidas crediticias esperadas sobre deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El modelo de deterioro en la NIIF 9 también se aplica a las cuentas por cobrar por arrendamientos, compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. La Comisionista no registra saldos por estos conceptos o diferentes a los generados por comisiones por cobrar por contratos de corresponsalía.

e) Activos por impuestos corrientes

Este activo comprende al impuesto a favor en renta, anticipo de renta y retenciones que le han practicado a la Comisionista, se mide a costo de transacción.

f) Otros activos

Los otros activos corresponden a seguros pagados por la Comisionista en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos; su amortización se realiza según la vigencia de dichas pólizas.

g) Propiedad y equipo

Comprenden principalmente los equipos de computación y comunicación que la Comisionista mantiene para su uso actual.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Adicionalmente, los activos por derecho en uso para los cuales aplica lo descrito en la nota 3 literal (I)

Se registra en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición y ubicación del bien para que pueda operar en la forma prevista por la Comisionista.

i) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

ii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- | | |
|--|-------------|
| • Equipo electrónico | 5 - 10 años |
| • Muebles y equipo de oficina | 5 - 10 años |
| • Equipo de comunicación y computación | 4 - 10 años |

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

h) Activos intangibles

i) Otros activos intangibles

Corresponde a licencias de software que son adquiridos por la Comisionista y tienen una vida útil, son reconocidas al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

iii) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil de activos intangibles, estimada en un período de 3 a 5 años.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

i) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Comisionista para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su costo de transacción o su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles, en los casos que sea aplicables.

Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros medidos al costo amortizado que califican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período.

Los pasivos financieros de la Comisionista incluyen, cuentas por pagar comerciales por comisiones y honorarios.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Pasivos medidos a su costo histórico o de transacción, no tienen asociados flujos contractuales diferentes al pago del principal en su fecha de cancelación, tasas de interés y tampoco se negocian en un mercado activo. Corresponden a pasivos de corto plazo.

Las otras cuentas por pagar agrupan costos y gastos por pagar por prestación de servicios, impuestos corrientes por pagar, retenciones y aportes laborales en otros saldos a cargo de la comisionista.

j) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados", la Comisionista reconoce contablemente todas las formas de contraprestación concedidas a los empleados a cambio de los servicios prestados por éstos.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Comisionista posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Dichas obligaciones son a corto plazo y comprenden conceptos por cesantías, intereses sobre cesantías, primas, vacaciones y bonos.

k) Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, sobretasa de renta y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

- (i) Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la Compañía hace su cálculo sobre la utilidad gravable, para los años 2022 y 2021 fue del 35% y 31% respectivamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

(i) Reconocimiento de diferencias temporales gravables

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporales deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni la base imponible fiscal;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Comisionista tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Comisionista espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Comisionista revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Comisionista reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y Clasificación

La Comisionista sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Comisionista sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

I) Arrendamientos

A. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, la Comisionista determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4 – “Determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento”. La Comisionista ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16, la Comisionista eligió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. La Comisionista aplicó la NIIF 16 solo a los contratos previamente identificados como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero 2019.

B. Arrendamientos como arrendatario

Como arrendatario, la Comisionista tomó en arriendo la oficina ubicada en la Carrera 11 No. 79-52 Oficina 801. Anteriormente, en su calidad de arrendatario, la Comisionista clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros basado en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Bajo la NIIF 16, la Comisionista reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Comisionista distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente.

Sin embargo, para arrendamientos de propiedades, la Comisionista ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Comisionista no tiene restricción, sin embargo no ha celebrado acuerdos de subarrendamiento.

Opciones de extensión

El arrendamiento contiene opciones de extensión que la Comisionista puede ejercer hasta un año antes del final del período de contrato no cancelable. Siempre que sea posible, la Comisionista busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas pueden ser ejercidas solo por la Comisionista y no por los arrendadores. La Comisionista evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si existe certeza razonable de ejercer las opciones de extensión. La Compañía reevalúa si tiene certeza razonable de ejercer las opciones de extensión si hay un evento significativo o cambio significativo en las circunstancias bajo su control.

La Comisionista ha estimado que los posibles pagos futuros de arrendamiento, en caso de ejercer la opción de extensión, darían lugar a un aumento en el pasivo por arrendamiento.

m) Determinación de valores razonables y niveles de jerarquía

Los valores razonables de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizado, en el cual las transacciones se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Si no existe un precio cotizado, la Comisionista a través del proveedor de precios, designado como oficial, utiliza las técnicas de valoración que maximizan el uso de variables relevantes y minimiza las variables no observables.

La Comisionista mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía del valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada usados al realizar las mediciones de las inversiones.

Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (precios) o indirectamente (derivado de precios o curvas). El nivel 2 incluye: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: (i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; (ii) volatilidades implícitas; y (iii) Diferenciales de crédito, y datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3: son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece el mismo, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Ver revelación nivel de jerarquía en nota 7, Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, corresponden a activos financieros a corto plazo sin intereses asociados o mercado activo, registrados a su valor de transacción, que se asemeja a su valor razonable.

n) Ingresos por comisiones y honorarios

Para el ingreso percibido por la Compañía se identifica su respectiva obligación de desempeño, así como los compromisos de servicios adquiridos con el corresponsal, con el propósito de identificar de manera independiente cada obligación.

La Comisionista reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la aplicación de las siguientes etapas establecidas en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15:

- i. Identificar el contrato con el cliente: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas en una empresa.
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último. Es decir, en esta etapa, se establecen los entregables comprometidos con el cliente.
- iii. Determinar el precio de la transacción: que corresponde al importe de la contraprestación a la que tiene derecho La Sociedad a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, de este importe se excluye los importes recaudados en nombre de terceros.
- iv. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: el precio de transacción debe ser asignado y distribuido entre las diferentes obligaciones de desempeño identificadas.
- v. Reconocer el ingreso: Una vez se cumple con la obligación de desempeño se realiza el reconocimiento del ingreso.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se realiza de forma que representan la transferencia de servicios comprometidos, a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual La Sociedad tiene derecho por la prestación de sus servicios.

Para la comisión por contratos de corresponsalía, el ingreso por el servicio asociado a esta obligación de desempeño se determina de acuerdo con los contratos suscritos, donde estipula el tipo de comisión,

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

monto de comisión y periodicidad de causación y cobro. Las obligaciones de desempeño son satisfechas para reconocer el ingreso con la prestación del servicio.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas corrientes	\$ 13.288	28.931
Cuentas de ahorros	81.129	1.133.573
Cuenta corriente - moneda extranjera	7.140.625	4.616.698
Fondo de Inversión a la vista	381.359	403.226
	<u>\$ 7.616.401</u>	<u>6.182.428</u>

El efectivo es mantenido en instituciones financieras con calificaciones en grado de inversión entre AAA y AA+, otorgada por calificadora de riesgos.

El saldo de la cuenta corriente en moneda extranjera fue re - expresado a \$4.810,20 correspondiente a la tasa cierre al 31 de diciembre de 2022. En el año se generó una utilidad por diferencia en cambio no realizada por \$605.152, debido a que la TRM al 31 de diciembre de 2021, se ubicaba en \$3.981,16.

Los equivalentes de efectivo corresponden a excedentes invertidos en un fondo de inversión colectiva abierto administrado por Fiduciaria Alianza S.A., su calificación es F AAA/2+, otorgada por la Calificadora BRC.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el efectivo no presenta restricciones, ni partidas conciliatorias o gravámenes que limiten su disposición.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Partidas por cobrar a empresas relacionadas (*)	\$ 411.680	914.519
	<u>\$ 411.680</u>	<u>914.519</u>

(*) Corresponde a la factura del mes de diciembre de 2022 por concepto de ejecución del contrato de corresponsalía; esta factura fue recaudada en enero de 2023.

6. Activos por impuestos Corrientes, neto

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo a favor de impuestos:	\$ 125.211	163.163

Los sobrantes en liquidaciones privadas corresponden a impuesto de renta a favor de la Comisionista.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Movimiento del saldo a favor de impuestos – Renta

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos a favor de impuestos:	\$ 59.529	103.634
Retenciones aplicadas	65.682	59.529
	<u>\$ 125.211</u>	<u>163.163</u>

7. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad registra las siguientes inversiones:

(a) Fondo Abierto Fiducricorp Vista, administrado por Credicorp Capital Fiduciaria S.A. así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Participación	5.263%	5.263%
Rendimientos causados	\$ 21	\$ (2)
Nivel de jerarquía	Nivel 2	Nivel 2
Saldo de la inversión	\$ 78.407	\$ 78.385

(b) Acciones bolsa de Valores de Colombia así:

Compass Group S.A. – Comisionista de Bolsa decidió trasladar 181.999 acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia de, inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables, de conformidad con el trámite y el procedimiento establecido en la Sección V del Instructivo Operativo incluido en el Boletín Normativo No. 029 del 31 de octubre de 2019 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), relacionado con el “Procedimiento Operativo para Liberación Definitiva de las Inversiones Obligatorias”.

Dicho trámite consistió, en la liberación de la inversión obligatoria que tenía la sociedad comisionista en la BVC de ciento ochenta y dos mil (182.000) acciones ordinarias, manteniendo únicamente una (1) acción, como requisito para continuar siendo miembro de la BVC. Esta decisión fue tomada de manera estratégica, en la medida que a la fecha no operamos en el mercado de renta variable.

Desde el punto de vista contable, conforme lo dispuesto en el Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados) y lo dispuesto en el Boletín Normativo No. 029 mencionado con anterioridad, Compass Group S.A. – Comisionista de Bolsa decidió reclasificar 181.999 acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables, dicho ajuste se registró el 31 de octubre de 2022 teniendo en cuenta los cambios de valoración.

	<u>2022</u>
Número de acciones	181.999
Costo de las acciones	\$ 92.041.443
Nivel de jerarquía	1
Precio de valoración al cierre, según proveedor de precios Precia	6.985
Total, valuación de acciones	\$ 1.271.263

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

8. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a pagos por pólizas de seguros realizados por anticipado.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seguros pagados por anticipado	\$ 44.303	39.896
	<u>\$ 44.303</u>	<u>39.896</u>

9. Propiedad y equipo, neto

El siguiente es el detalle de la propiedad planta y equipo para uso propio:

	Costo	Depreciación Acumulada	Retiro de activos	Saldo en libros
Activos por derechos de uso	822.210	627.269	-	194.941
Equipo electrónico	433.559	208.322	-	225.237
Equipo de oficina	226.785	99.536	-	127.249
Muebles y enseres	280.989	118.798	-	162.191
A 31 de diciembre de 2022	<u>1.763.543</u>	<u>1.053.925</u>	<u>-</u>	<u>709.618</u>
	Costo	Depreciación Acumulada	Retiro de activos	Saldo en libros
Activos por derechos de uso	769.960	408.708		361.252
Equipo electrónico	287.936	149.961	-	137.975
Equipo de oficina	226.785	76.857	-	149.928
Muebles y enseres	280.989	90.698	-	190.291
A 31 de diciembre de 2021	<u>1.565.670</u>	<u>726.224</u>	<u>-</u>	<u>839.446</u>

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad y equipo durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, por los activos retirados no se ha recibido efectivo.

Costo o valor razonable

Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.357.803
Compras o gastos capitalizados (Neto)	107.445
Ajuste reconocimiento derechos de uso	<u>100.422</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.565.670
Compras o gastos capitalizados (Neto)	145.623
Ajuste reconocimiento derechos de uso	<u>53.241</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.764.534

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Depreciación acumulada

Saldo a 31 de diciembre de 2020	464.036
Depreciación anual con cargo a resultados	107.960
Depreciación anual por derechos de uso NIIF 16	154.228
Saldo a 31 de diciembre de 2021	726.224
Depreciación anual con cargo a resultados	109.140
Depreciación anual por derechos de uso NIIF 16	219.552
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.054.916
Saldo libros 31 de diciembre de 2021	\$ 839.446
Saldo libros 31 de diciembre de 2022	\$ 709.618

La propiedad y equipo no presenta gravámenes o restricciones.

10. Inversiones medidas a valor patrimonial con cambios en el ORI

De acuerdo a la exención de políticas de inversiones, estas acciones se miden a valor patrimonial.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC (1)	\$ 10	\$1.800.250
	\$ 10	\$1.800.250

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC está determinado con base en el valor patrimonial del emisor publicado al 30 de noviembre de 2022 y 2021, el valor patrimonial de la acción correspondía a \$9.966,31 y \$9.891,48 (cifras en pesos) respectivamente.

La variación entre 2022 y 2021 obedece a la reclasificación de 181.999 acciones a inversiones medidas a valor razonable, con cambios en resultado.

El siguiente es el detalle de la variación en el ORI:

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo	Valor Patrimonial	Superávit método de variación patrimonial
Saldo a 31 de diciembre de 2022					
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	1	0.01	\$1	10	10
Saldo a 31 de diciembre de 2021					
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	182.000	0.49	\$ 92.042	1.800.250	1.708.207

11. Activos por impuestos Diferidos, neto

La Comisionista registró un impuesto diferido activo, el cual fue liquidado sobre pérdidas fiscales, excesos de renta presuntiva y partidas temporarias. Para el cálculo de este activo se realizó una proyección de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Comisionista teniendo en cuenta sus líneas de negocio, los flujos proyectados y las variables macroeconómicas que determinaron beneficios que dan lugar a este activo.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 524.292</u>	<u>909.614</u>
31 de diciembre de 2022		
	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados
Impuestos diferidos activos		Saldo a 31 de diciembre de 2022
Reconocimiento por créditos fiscales	909.614	(385.322)
Total Impuestos netos diferidos	<u>909.614</u>	<u>524.292</u>
31 de diciembre de 2021		
	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados
Impuestos diferidos activos		Saldo a 31 de diciembre de 2021
Reconocimiento por créditos fiscales	1.010.677	(101.063)
Total Impuestos netos diferidos	<u>1.010.677</u>	<u>909.614</u>

En períodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos la estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la Comisionista cuya tendencia positiva se espera que continúe.

12. Pasivo por arrendamiento

La Comisionista arrienda sus oficinas, el período del contrato corresponde a 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arriendo se basan en cambios en los índices de precios locales.

Corresponde al pasivo por arrendamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial a 1 de enero	\$ 384.468	428.483
Ajuste pasivo por arrendamiento	53.242	100.421
Pago de cánones de arrendamiento	(247.797)	(171.999)
Intereses	23.065	27.563
Préstamos y obligaciones	<u>\$ 212.978</u>	<u>384.468</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	\$ 212.978	202.939
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	-	181.529
	<u>\$ 212.978</u>	<u>384.468</u>

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

La Comisionista, se encuentra en proceso de renovación del contrato de arrendamiento, el cual al cierre de diciembre 2022 se encuentra vigente hasta 31 de octubre de 2023 .

13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle:

	2022	2021
Costos y gastos por pagar	\$ 25.183	5.184
Impuestos (1)	161.786	240.503
Retenciones y aportes laborales	37.600	56.584
	<u>\$ 224.569</u>	<u>302.271</u>

(1) Impuestos por pagar

	2022	2021
Industria y comercio	\$ 12.329	14.490
Industria y comercio – retenido	2.246	1935
Impuesto a las ventas – IVA	147.211	224.078
	<u>\$ 161.786</u>	<u>240.503</u>

14. Beneficios a los empleados

	2022	2021
Cesantías	\$ 39.479	36.087
Intereses sobre cesantías	4.471	4.174
Vacaciones	142.080	186.086
Otros beneficios a empleado-Bono corto plazo	686.000	1.411.000
	<u>\$ 872.030</u>	<u>1.637.347</u>

La Comisionista registra los beneficios a empleados conforme a las leyes vigentes además del reconocimiento de bonos, los cuales son pagados por mera liberalidad y cancelados en el año siguiente.

En cuanto a los otros beneficios a empleados, correspondiente al pago de los bonos a corto plazo, al cierre del 2022 se aprecia una disminución significativa que obedece a las condiciones del mercado global, lo que tiene un impacto en las políticas regionales de Compass Group, además del movimiento de la planta de personal.

15. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Comisionista es de \$7.000.000, el valor nominal de la acción es de \$100 (cifra en pesos) cada una, el capital suscrito y pagado es de \$625.626 y las acciones en circulación son 6.256.257.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

	2022	2021
Cantidad de:		
Número de acciones autorizadas	70.000.000	70.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	6.256.257	6.256.257
Número de acciones suscritas y no pagadas	63.743.743	63.743.743
Acciones suscritas y pagadas	<u>6.256.257</u>	<u>6.256.257</u>

16. Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	2022	2021
Reserva legal	<u>\$ 203.272</u>	<u>92.775</u>

De conformidad con las normas legales vigentes, la Comisionista debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. Según acta de Asamblea General de Accionistas número 148 del 23 de marzo de 2022, se autorizó el constituir \$110.497 de reserva legal, sobre los resultados de 2021.

17. Prima en colocación de acciones

La Sociedad Comisionista presenta saldos por concepto en prima en colocación de acciones, correspondientes a primas generadas en capitalizaciones de años anteriores por \$7.600.257 al 31 de diciembre de 2022 y 2021

18. Ingreso por actividades ordinarias

La composición de los ingresos es la siguiente:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Comisiones y honorarios		
Contrato de corresponsalía (1)	<u>\$ 7.654.053</u>	<u>7.311.495</u>
	<u>\$ 7.654.053</u>	<u>7.311.495</u>

- (1) El contrato de corresponsalía se realiza con autorización número 2012109399-054-000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y bajo las condiciones establecidas en los contratos celebrados entre Compass Group S.A. – Comisionista de Bolsa y Compass Group Global Advisor S.A. (Uruguay), la variación corresponde a nuevos contratos de corresponsalía.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

19. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Dividendos (1)	\$ 106.856	210.727
Diversos (2)	5.342	5.465
	<u>\$ 112.198</u>	<u>216.192</u>

(1) Corresponden a los dividendos recibidos de la Bolsa de Valores de Colombia sobre la inversión de 182.000 acciones. Para el año 2021 esta entidad decretó una mayor distribución.

(2) Los diversos comprenden:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Reintegro de costos y gastos	\$ 5.330	5.452
Otros ajustes	12	13
	<u>\$ 5.342</u>	<u>5.465</u>

20. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de gastos de administración:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Beneficios a empleados	\$ 4.694.697	\$ 4.970.416
Diversos (1)	859.998	341.873
Honorarios	446.219	439.713
Servicios de administración	383.388	298.917
Contribuciones y afiliaciones	35.807	115.788
Seguros	83.358	60.113
Impuestos y tasas	79.046	74.765
Depreciación de propiedad planta y equipo	109.140	107.960
Depreciación por activos por derecho de uso (2)	219.552	154.228
Intereses por arrendamientos	23.065	27.563
Legales	3.614	4.057
Multas	-	913
Mantenimiento y reparaciones	31.399	17.986
Sistematización	58.322	10.596
	<u>\$ 7.027.605</u>	<u>6.624.888</u>

(1) Los diversos incluyen gastos como: Publicidad, servicios públicos, gastos de viaje, transporte, útiles y papelería, gastos de representación, y otros.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

- (2) La compañía tiene suscrito un arrendamiento de las oficinas ubicadas en la Carrera 11 No. 79-52 oficina 801, documento que se suscribió con Constructora Sestral S.A. con una vigencia de cinco (5) años a partir del 16 de abril de 2018 hasta el 15 de abril de 2023, su costo estará establecido por el valor vigente incrementado en el IPC certificado por el DANE más (0.5%).

Según otro si número 2 al contrato de arrendamiento suscrito el 12 de julio de 2020 el canon de arrendamiento disminuyó temporalmente para los meses de julio de 2020 a abril de 2021 en un 10%; adicionalmente su vigencia será de cinco (5) años y seis (6) meses.

Según otro si número 3 al contrato de arrendamiento suscrito el 1 de octubre de 2021, se deja a Compass Group S.A. Comisionista de Bolsa como único arrendatario.

21. Otros gastos

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Impuestos asumidos	\$ 8.434	171
Donaciones	6.000	20.000
	<u>\$ 14.434</u>	<u>20.171</u>

22. Ingresos y costos financieros

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Ingresos:		
Diferencia en cambio realizada (1)	\$ 493.384	\$ 49.889
Diferencia en cambio no realizada (2)	605.152	339.993
Rendimientos financieros	31.230	4.775
Valoración de inversiones a valor razonable	22	(2)
	<u>\$ 1.129.788</u>	<u>\$ 394.655</u>
Costos:		
Valoración de inversiones a valor razonable, instrumentos de patrimonio	\$ 166.529	-
Diferencia en cambio	19.548	35.171
Gastos bancarios	45.036	36.072
	<u>\$ 231.113</u>	<u>\$ 71.243</u>

- (1) La diferencia en cambio realizada corresponde a las monetizaciones de dólares a pesos trasladados de la cuenta Itaú a Bancolombia, las sumas recibidas en la cuenta en dólares corresponden a los servicios prestados por contrato de corresponsalía.
- (2) La diferencia en cambio no realizada corresponde a re-expresión del saldo de la cuenta corriente en moneda extranjera con tasa representativa de mercado por \$4.810,20 correspondiente a la tasa cierre al 31 de diciembre de 2022.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

23. Gasto por impuesto sobre a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	2022	2021
Impuesto diferido activo del año (nota 11)	\$ 385.322	\$ 101.063
	<u>\$ 385.322</u>	<u>\$ 101.063</u>

Reconciliación de la tasa de impuestos:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Comisionista estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31 %. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120,000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 3% para el año 2021.
- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120,000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 3%. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior a partir del año 2021.
- Con la Ley 2277 de 2022 se deroga a partir de 2023 la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, que mantuvo hasta el año 2022 la Ley de Inversión Social 2155 de 2021.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incrementa en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Sociedad Comisionista calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2022	2021
Resultados antes de impuestos	\$ 1.622.887	1.206.040
Tarifa impositiva	35%	31%
Impuesto teórico	568.010	373.872
Ingresos no constitutivos de renta	(291.499)	(189.478)
Gravamen movimiento financiero	6.414	4.585
Otros gastos no deducibles	102.398	23.431
Ajuste impuesto diferido por cambio de tasas	-	(129.945)
Ajuste impuesto diferido períodos anteriores	-	18.598
	<u>\$ 385.322</u>	<u>101.063</u>

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

En aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbres tributarias vigente a partir del 1 de enero de 2020, para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, la Comisionista no ha identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentada por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea de cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Política Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

24. Partes relacionadas

La Comisionista, desarrolla dentro de su objeto social actividades por concepto de Contrato de Corresponsalia los cuales durante el año 2022 y 2021 se ejecutaron con partes relacionadas así:

24.1 Deudores comerciales

Sociedad	País	Tipo Moneda	2022		2021	
			Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Compass Group Global Advisor	Uruguay	Dólar americano	85.585	411.680	229.712	914.519
Total Cuentas por cobrar a partes relacionadas			85.585	411.680	229.712	914.519

Considerando para 2022, la Comisionista mantuvo con Compass Group Global Advisor una de sus principales cuentas por cobrar, es importante resaltar que el riesgo de esta es bajo. Las cuentas por cobrar son vigentes, de corto plazo y sin morosidad. Adicional a esto, no se ha entregado o recibido garantías sobre saldos pendientes.

24.2 Ingresos

El ingreso percibido durante el año por las transacciones efectuadas con las partes relacionadas fueron los siguientes:

Sociedad	País	Tipo Moneda	Tipo de Operación	2022		2021	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Compass Group Global Advisor	Uruguay	Dólar americano	Contrato Corresponsalia	1.820.820	7.654.053	1.929.823	7.311.495
Total Ingresos con Partes Relacionadas				1.820.820	7.654.053	1.929.823	7.311.495

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Remuneración personal clave de la gerencia

La remuneración al personal clave de la gerencia de la Comisionista corresponde a beneficios a corto plazo otorgados durante el 2022 y 2021 por \$1.988.127 y por \$2.098.733, respectivamente.

La Comisionista no registra saldos por cobrar a personal clave de la gerencia por los cortes terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Con relación a los saldos por pagar, para tales cortes, corresponden a vacaciones y bonos, pendiente por liquidar que hacen parte de los beneficios de corto plazo causados de acuerdo con la legislación laboral colombiana.

25. Revelación de riesgos

Riesgo de Mercado – SARM

Información Cualitativa

La entidad está facultada además para realizar las operaciones que la ley autorice a todas las Sociedades Comisionistas de Bolsa. Es por esta razón que la fuente de riesgo de mercado de la comisionista está asociada a la administración de Fondos de inversión colectiva y la inversión de sus recursos líquidos en carteras colectivas.

El monitoreo del cumplimiento de los límites de exposición de riesgo establecidos tanto internos como los legales asociados a la Sociedad Comisionista y a los Fondo de Inversión Colectiva administrado, es efectuado por el área de riesgos.

Información Cuantitativa

La exposición al riesgo de mercado derivada de las inversiones de recursos líquidos en carteras colectivas y acciones medidas a valor razonable será reportada ante la Superintendencia Financiera en conformidad con la metodología estándar establecida en el Anexo 1 y 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Para el cierre de diciembre de 2022 el valor en riesgo de las inversiones de la entidad fue por \$ 1,084,498.

Riesgo de Liquidez – SARL

De acuerdo con el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), la Sociedad Comisionista cuenta con un Sistema para la Administración del Riesgo de Liquidez el cual cumple con los diferentes lineamientos establecidos en dicha norma.

Es pertinente mencionar que, durante el año 2022, los lineamientos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez se cumplieron y el comportamiento fue adecuado, no se presentaron situaciones anormales respecto del nivel de este riesgo, se cumplieron las políticas, límites y niveles de exposición de este riesgo, los recursos de la Comisionista se mantuvieron en cuentas de ahorro e inversiones en carteras colectivas y el perfil de este riesgo en la entidad sigue siendo moderado.

Como la actividad principal de la entidad es la promoción de productos y servicios del exterior a través de la ejecución de contratos de corresponsalía previamente aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El monitoreo del cumplimiento de las políticas, niveles y límites de exposición establecidos y aprobados por la Junta Directiva, Comité de Inversiones y Comité de Riesgos es realizado permanentemente por el área de riesgos. Durante el año 2022 y 2021 no se presentaron excesos o incumplimientos a dichas políticas o límites.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

La política en materia de transferencia de liquidez con partes relacionadas de la entidad consiste en que cada transferencia que se vaya a realizar debe ser aprobada previa y conjuntamente por dos Administradores de la Comisionista que son a su vez miembros de Junta Directiva, siempre y cuando con ésta no se viole ningún límite legal o interno establecido para la Sociedad Comisionista. El área de riesgos se encargará de verificar tal aprobación, y debe ser ratificada en la próxima reunión de Junta Directiva, lo cual debe quedar debidamente sustentado en la respectiva acta.

La medición del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) es realizada a partir de la Circular Externa 010 del 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se presentó la reglamentación para la administración del riesgo de liquidez de las Sociedades Comisionista de Bolsa y sus fondos manejados. Se incluye el indicador de liquidez (IRL) al 31 de diciembre del 2022:

	IRL Monto	IRL
Sociedad Comisionista de Bolsa	\$ 7.166.463	\$ 7.166.463

Debido a que la Comisionista no cuenta con posición propia e invierte sus recursos líquidos en carteras colectivas, el monto del IRL a diciembre de 2022 fue de \$ 7.166.463. Este valor fue hallado teniendo en cuenta el valor en cuentas de ahorro y cuentas corriente en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2022 y el valor de la inversión en el FIC de \$381,359

Riesgo de Crédito y/o Contraparte

Entendiendo este tipo de riesgo como la posibilidad de una pérdida por el incumplimiento de una obligación pactada, y teniendo en cuenta que por política interna la Comisionista no cuenta con portafolio de posición propia, ni realiza operaciones cruzadas, convenidas, ni de transferencia temporal de valores por cuenta o a nombre de terceros; el perfil de este riesgo en la Sociedad Comisionista es bajo.

Riesgo Operativo – SARO

Se entiende por riesgo operacional la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal.”

El Riesgo Operativo es comparable con la gestión de riesgos financieros, debido a que las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral. De esta manera, la AGF gestiona el riesgo desde tres (3) diferentes frentes:

PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD

Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento de riesgo, el Impacto se determina de la calificación inherente a un evento de riesgo ,luego de la revisión se tiene un impacto residual lo que permite inferir el tratamiento del evento de riesgo evaluado, finalmente, la Severidad inherente y residual es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto que permite materializar la categoría del evento cuyas soluciones definitivas y/o planes de acción no han resultado satisfactorios luego de las revisiones trimestrales.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

La gestión de este riesgo se origina considerando 4 factores y estos a su vez clasificados en diferentes categorías de riesgo, de acuerdo con los estándares Internacionales de Gestión (Basilea – ISO 31000): Personas, Procesos, Tecnología e información, Factores externos. La Administradora toma como base fundamental la "Historia": trabaja con su propia trazabilidad de información para construir escenarios reales de probabilidades e impactos. El registro de eventos de riesgo y pérdidas operacionales para cada uno de los procesos asociados a la gestión de activos se considera como factor principal dentro de la definición de riesgos críticos. Adicionalmente, dentro de la gestión de este riesgo se consideran los riesgos relacionados con Seguridad de la Información, los cuales se gestionan a través de la implementación de políticas y procedimientos enmarcados en el estándar internacional ISO 27001, por otra parte, la Continuidad de Negocio se ha convertido en una de las preocupaciones de la Comisionista la cual busca siempre la manera de garantizar la operación en caso de escenarios de contingencia, lo anterior con base en lo establecido en el estándar ISO 22301.

La compañía mantuvo durante el año 2022, el desarrollo de actividades orientadas a mantener dentro de los niveles aceptados, los niveles de exposición a riesgo, así como la implementación de medidas de control y mitigación de este tipo de riesgo.

Dicho lo anterior y adoptando las mejores prácticas, se resumen a continuación las actividades desarrolladas por la Unidad de Riesgo Operativo durante la vigencia en cuestión:

- Seguimiento a la automatización a través del sistema denominado GRC y continua capacitación a los empleados de la Sociedad para el uso de la herramienta de reporte de Eventos de Riesgo.
- Seguimiento a las mejoras del Sistema de Administración de Riesgo Operacional que incluye la gestión de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Capacitación a todos los colaboradores.
- Actualización de los niveles de probabilidad.
- Modificaciones al Apéndice SARO conforme a la actualización del modelo de gestión de Riesgos Operacionales.
- Actualización de documentación de procesos y generación de matriz de riesgo.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Compass Group ha mantenido el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (CE 011/2022). Por lo que ha realizado actividades tendientes al cumplimiento de la normativa, tales como:

- Transmisión de reportes a la UIAF oportunamente.
- Establecimiento de políticas a nivel regional, donde se han tenido reuniones a nivel regional con el área de Compliance.
- Validación de los niveles de riesgo y perfil.
- Verificación de las políticas, procedimientos, controles y riesgos asociados. Lo anterior asociado también a buenas prácticas adoptadas a nivel de Firma.
- Capacitaciones a los empleados.
- Validación de terceros en listas restrictivas, monitoreo y actualización de información de estos, debida diligencia de estos.
- Otras actividades de control y cumplimiento asociadas al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT.

A 31 de diciembre de 2022, los niveles los niveles de riesgo quedaron en:

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Riesgo inherente: Alto (Probabilidad 30% - Impacto 72%)

Riesgo residual: Bajo (Probabilidad 1% - Impacto 32%)

La administración de este riesgo se llevó a cabo teniendo en cuenta las siguientes etapas:

- ✓ Identificación: La etapa de identificación en Compass Group S.A Comisionista de Bolsa ha identificado aquellos eventos que deben ser administrados con el fin de evitar su materialización.
- ✓ Medición: Se realizó la medición del riesgo inherente y residual por factor de riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto, utilizando para ello la matriz de riesgo para SARLAFT.
- ✓ Control: Los mecanismos de control se mantuvieron durante la vigencia 2022 los cuales permitieron mantener el nivel de riesgo de LA/FT bajo. Estos mecanismos ayudan a detectar operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado (Generación de Alertas en el seguimiento de operaciones).
- ✓ Monitoreo: Se desarrollaron revisiones a la implementación del SARLAFT al interior de la Comisionista por parte de la Revisoría Fiscal, la Contraloría Normativa y el equipo de auditoría. Estas revisiones, realizadas con diferentes periodicidades han validado la funcionalidad de los procesos y la eficacia de los controles implementados.

Adicionalmente se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Políticas: Dentro de las políticas establecidas, Compass Group contempla las siguientes: impulso de la cultura entre los empleados respecto a la prevención de este riesgo al interior de la compañía, desarrollo de programas de capacitación, reconocimiento del código de ética y buen gobierno, cumplimiento de la normatividad y adoptar metodologías que permitan mitigar este riesgo en la compañía.
- ✓ Procedimientos: Se encuentran establecidos los procedimientos para llevar a cabo cada una de las etapas del SARLAFT, así como para identificar cambios en los controles y la evolución de los riesgos inherentes y residuales, atención de requerimientos oportunamente, implementación de metodologías para la detección de operaciones inusuales y sospechosas y proveer mecanismos para efectuar el conocimiento del cliente.
- ✓ Documentación: Se cuenta con los siguientes documentos: manual de administración de riesgo, código de conducta y ética, código de buen gobierno, informes a la administración e informes a la Junta Directiva y a la Asamblea.
- ✓ Estructura Organizacional y órganos de control: Se encuentra establecida y definida la siguiente estructura: Junta Directiva, Alta dirección en cabeza del Representante Legal, Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, Contralor Normativo y Revisoría Fiscal.
- ✓ Infraestructura tecnológica: Dentro de las políticas en materia de infraestructura tecnológica para la administración de este riesgo se contemplan las siguientes: plataformas de reporte la línea suministrada por los entes de vigilancia y control, listas restrictivas, portales web de consulta de antecedentes disciplinarios de los terceros.
- ✓ Divulgación de información: El portal de intranet de la Comisionista, almacena toda la información relacionada con este riesgo la cual es de carácter pública y de libre acceso a los empleados.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

- ✓ Capacitación: La entidad efectúa capacitación a todos sus funcionarios al menos una vez al año, de tal manera que exista una concientización y un conocimiento de los mecanismos para la prevención de este tipo de riesgo en la Compañía.

26. Gobierno Corporativo

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son quienes encabezan la estructura de control de riesgos, por tal motivo son los encargados de definir y aprobar el perfil de riesgo de la entidad, a partir del establecimiento de políticas y límites de exposición a los diferentes riesgos inherentes a sus operaciones y en general a la Comisionista.

La Junta Directiva y la Alta Dirección son quienes aprueban las estrategias y las reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de sus operaciones, así como los procedimientos y metodologías para la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos (mercado, liquidez, crédito, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo).

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen la responsabilidad de aprobar las actuaciones en caso de sobrepasar o exceder los límites de exposición frente a los diferentes riesgos establecidos, o cualquier excepción de las reglas, así como los planes de contingencia a adoptar respecto a cada escenario extremo.

La Junta Directiva cuenta con unos comités que apoyan su gestión y control de riesgos en la entidad, los cuales corresponden al Comité de Riesgos y al Comité de Auditoría.

Políticas y División de Funciones: La estructura de gestión y control de riesgos está encabezada por la Junta Directiva, la cual es la encargada de definir y aprobar el perfil y la política de riesgos de acuerdo con sus diferentes líneas de negocio y operaciones y lidera una cultura de riesgos en toda la entidad.

De la Junta dependen los Comités de Riesgo y de Auditoría, el Contralor Normativo, el Oficial de Cumplimiento y el Gerente General. Se cuenta con una Gerencia de Riesgos que se encarga de la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, la cual le reporta al Comité de Riesgos, a la Junta Directiva y al Gerente General. De igual manera se cuenta con una adecuada segregación de funciones o de áreas tales como la comercial, negociación, operativa y de riesgos.

De manera periódica se emiten informes a la Junta Directiva, en relación con la evaluación de los niveles de riesgo aplicables a la comisionista.

La estructura de estos informes ha sido aprobada por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos y se han presentado de manera comprensible y precisa.

Infraestructura Tecnológica: la Sociedad Comisionista dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos de su operación diaria, incluyendo adecuados mecanismos para el control del riesgo y herramientas que facilitan la gestión de la información de la organización.

Metodologías para la Medición de Riesgos: La Comisionista cuenta con la definición e implementación de metodologías aprobadas por la Junta Directiva para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, desarrolladas con base en los lineamientos establecidos en las diferentes normas relacionadas con los sistemas de administración de riesgos tales como SARM, SARL, SARiC, SARO y SARLAFT.

Estructura Organizacional: La Sociedad cuenta con una estructura organizacional que le permite soportar su operación, la cual tiene una adecuada segregación de funciones, esto es, existe una independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, operativa y de contabilización.

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Recursos Humanos: El personal del área de riesgos cuenta con alta experiencia y conocimiento en esta materia, y con una formación profesional a nivel de posgrado relacionado con el tema. El personal de las demás áreas de la entidad también posee una gran experiencia y conocimiento en los temas que maneja y en general un nivel educativo alto.

Auditoría: Por el tamaño de la Comisionista y las líneas de negocio que maneja, la función de auditoría y de control interno está a cargo del Comité de Auditoría, de la Revisoría Fiscal y de la Contraloría Normativa, quienes hacen revisiones de acuerdo con su plan de auditoría a los diferentes procesos, operaciones, funciones, cumplimiento de políticas y límites tanto legales como internos de la entidad. Adicional se cuenta con una revisión por parte del área de Auditoría Interna de la Holding anualmente.

27. Controles de Ley- Gestión de capital

A continuación, se presente el capital mínimo requerido, la relación de solvencia e inversiones obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) a corte de 31 de diciembre de 2022.

Concepto	Límite- requerida (Valor mínimo 31 de diciembre 2022) *	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Capital mínimo requerido	\$ 1.672.038	\$ 8.125.838	\$5.095.157
Relación de solvencia	9,00%	53,94%	45.97%
Inversiones obligatorias en BVC	1	1	182.000

*Cifras presentadas en miles de pesos

La relación de solvencia de Compass al 31 de diciembre de 2022 es de 53,94%. El capital mínimo calculado al corte del 31 de diciembre de 2022 es de \$8.125.838, superior al capital mínimo requerido de \$1.672.038, con exceso sobre el monto mínimo de \$6.453.800, comparado con la información a diciembre de 2021, donde el capital mínimo calculado fue de \$5.095.157 y el exceso fue de \$3.030.681, presentamos una mejora en este indicador.

La capacidad máxima para administrar Fondos de Inversión Colectiva de acuerdo con el capital de la Sociedad al corte del 31 de diciembre de 2022 es de \$812.582.000, y para administración de portafolios de terceros a este mismo corte es de \$390.039.000, en el momento estas líneas de negocio no están activas.

28. Relación de Solvencia

Al 31 de diciembre de 2022, la Comisionista contaba con una relación de solvencia de 53.94%, el detalle de esta estimación se muestra a continuación. Cifras presentadas en miles de pesos:

Patrimonio Técnico	\$	7.557.243
Activos Ponderados por Nivel de Riesgos	\$	1.960.528
Valor en Riesgo Operativo	\$	0
Valor en Riesgo Mercado	\$	1.084.498
Relación de Solvencia Dic 2022		53.94%

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

29. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Comisionista tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Definición de Estimaciones	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

30. Contingencias

La Comisionista, no presenta contingencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que requieran ser reveladas.

31. Otros asuntos relevantes

Aspectos Legales

La Comisionista cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades que le son aprobadas por la Ley de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-12 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el 2 de junio de 2018 el Decreto 415 mediante el cual modifica el Decreto 2555 de 2010 en cuanto al patrimonio adecuado entre otras de las sociedades comisionistas de bolsa que administran activos de terceros, con el propósito de uniformar las normas para la gestión del riesgo operacional.

El Decreto 415 de 2018 considera el valor de exposición de riesgo operacional en la determinación de la relación de solvencia y lo define como el 16% de los ingresos por comisiones de colocación de títulos, asesoría en el mercado de capitales y administración de activos que se realice a través del contrato de comisión, administración de valores y administración del portafolio de terceros (netos de comisiones por

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

custodia de títulos). El valor de esta exposición podrá ser disminuido por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 12%.

La Comisionista sigue los lineamientos del Decreto 415 cumpliendo con la relación de solvencia mínima del 9%.

A la fecha de los estados financieros y la fecha del informe del Revisor Fiscal no hay eventos que requieran ser revelados.

32. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal no se presentaron asuntos que requieran ser reveladas o sean materia de ajuste.